

LA CRÓNICA,

PERIÓDICO LIBERAL

DE INTERESES MORALES Y MATERIALES

AÑO X.

Ciencias, Literatura, Instrucción pública, Artes, Administración, Política y noticias de actualidad.—Exámen de las obras nuevas que se envían a la redacción é inserción gratis de 6 anuncios de las mismas.

BADAJOS 3 DE OCTUBRE DE 1873.

En toda España 5 rs. mensuales.—En el extranjero, Cuba y Puerto-Rico 20 rs. trimestre.—Las suscripciones pagarse adelantadas en libranzas del giro mútuo. Anuncios y comunicados á precios convencionales.

NUM. 700.

LA CRÓNICA se publica los días 5, 8, 13, 18, 23 y 28 de cada mes

ADMINISTRACION, Arco-Agüero 7 á donde se dirigirá la correspondencia

LA CRÓNICA.

Los periódicos de la ex-Córte insertan todos el reglamento publicado en *La Gaceta* para llevar á efecto el decreto sobre requisas de caballos en todas las provincias de la nación. Parece mentira que cuando se trata de una cuestión de tan gran importancia y que puede acarrear tan grandes perjuicios á la ganadería y á la agricultura, principal y casi único elemento de riqueza de este infortunado país, la prensa política, que con tanta frecuencia se atribuye la representación de todas las clases cuando á sus fines políticos así conviene, no levante su voz siquiera uno de sus órganos, en defensa de tantos derechos como el referido decreto lastima y de tantos intereses perjudicados por la medida precipitada y no justificada hasta ahora, del Ministerio de la Guerra.

Si se hubiera tratado de tal ó cual conferencia que un elevado personaje celebraba con otro tan ó menos elevado que él; si la cuestión fuera de intrigas y cabildeos entre fracciones y grupos de uno mismo ó distintos partidos que ni se entienden ni se entenderán nunca, ya nos hubieran atronado la cabeza los periódicos políticos sobre si este dijo y aquel dejó de decir, y nos anunciarían en tono erasmático el resultado de la conferencia celebrada, á que ellos dan tanta importancia y á la que el país, harto de esta política menuda, ha convenido en no concebir ninguna. Temamos que nuestra débil voz no llegue á las elevadas regiones del Gobierno; que nuestro acento sea el eco que se pierda en el desierto; pero *LA CRÓNICA* se titula periódico de intereses materiales y faltaría á su misión en la prensa, si nó saliese al punto á la defensa de estos mismos intereses, en términos mesurados pero enérgicos, que sobre que no acostumbramos á escribir de cierta manera, razones de alta política por un lado y la justa obediencia á las disposiciones del Gobierno referentes á la prensa, que en manera alguna queremos infringir, nos imponen hoy por obligación, lo que siempre hemos tenido por costumbre.

¿A qué obedece la requisas de caballos decretada por el Ministro de la Guerra? ¿Es quizás á la imposibilidad de encontrar en otra forma el número de caballos que el ejército necesita para aumentar nuestra caballería hasta el punto que marquen las exigencias de la guerra que la España liberal sostiene contra las huestes absolutistas? ¿Es por ventura el ob-

jeto del Gobierno el recoger el ganado caballar útil en toda España, á fin de evitar que los facciosos en sus correrías formen con él el núcleo de la caballería carlista? ¿Será tal vez una y otra cosa? Cualquiera que sea el fin que el Gobierno se proponga, es evidente que la medida es estemporánea y es injusta mientras no se demuestre la suprema necesidad que por razón de utilidad pública impone esta privación, sin que ántes se atienda como la justicia aconseja á la indemnización previa. ¿Ha experimentado el Gobierno el resultado que daría abrir compras de caballos para el ejército? ¿Sabe ó calcula aproximadamente el número que por esta medida alcanzaría? ¿Ha tenido presente que desde el momento en que se baja la alzada y se prescindie de ciertos defectos que no impiden ni dificultan el trabajo y solo lo son para la vista, el número de caballos que podría ingresar aumentaría considerablemente? ¿Sabe ni calcula el número de caballos que por este medio van á pasar á poder del Estado, si no son desechados por inútiles mas que los que tienen muermo, lamparones, vértigos etc., es decir aquellos que como medida higiénica y medida de conveniencia sería la mejor darles un tiro? ¿Ha calculado el Ministro de la Guerra la carga inmensa que vá á echar sobre el país con el sostenimiento de esta nube de caballos, para la mayor parte de los cuales no habrá en mucho tiempo ginetes? Cuestiones son estas de vital importancia y que han debido estudiarse y calcularse ántes de dictar la medida que combatimos.

Es muy fácil y muy sencillo decir «hacen falta caballos, pues vengán todos los que se encuentren» máxime cuando no se garantiza el pago; pero ha reflexionado el Gobierno las consecuencias desastrosas para ciertas clases, de su poco meditada medida? Ignora por ventura que hay en España gran número de caballos dedicados á la labranza y al tiro que en su inmensa mayoría están en poder de las clases menos acomodadas, que constituyen por lo general su único patrimonio y que fundan en él exclusivamente su modo de vivir? ¿Qué vá á ser de estos infelices expropiados de su única propiedad y sin recursos para poder sustituirla puesto que el Gobierno no les facilita los medios de proveerse de mulas ó de bueyes para aquel objeto? ¿Ha pensado siquiera el Gobierno en el perjuicio grandísimo que irroga á los propietarios y labradores, privándoles de los caballos que utilizan para inspeccionar sus labores y ganados, en un país donde por lo general las carreteras y los

caminos terminan en las paredes de los pueblos? ¿Ha tenido en cuenta la poca halagüena situación en que coloca á los que se dedican á la crianza de los potros, que en pocos días van á quedar sin capital y sin profesión? ¿No ha cruzado por su mente la idea de que los grandes criadores de Andalucía y Extremadura, que tendrán sus cuadras ocupadas por magníficos caballos, destinados á surtir de sementales al resto de las ganaderías de España, van á ser privados, ellos de un capital inmenso, producto de grandes sacrificios y la ganadería caballar de los medios de mejorar y prosperar en lo sucesivo?

Y cuando todo esto ocurre después del lamentable y punible abandono en que por tanto tiempo ha tenido el Gobierno la cria caballar, suprimiendo ó disminuyendo las remontas y las compras; cuando se ha dado lugar á que la mayor parte de los caballos extremeños y muchos andaluces, formen hoy en las filas de la caballería portuguesa habiéndole costado á los portugueses que los adquirieron, poco menos que nada, pues sabemos de potros de tres años con la alzada y completamente sanos que se han vendido por 600 reales, la indignación sube de punto y hay que reconocer de grado ó por fuerza que caminamos de desastre en desastre á una ruina, en todas las fuentes de la riqueza.

Nosotros hubiéramos preferido al decreto de requisas, la compra de caballos, por sus justos y equitativos precios, y cuando el interés individual no hubiera satisfecho esta necesidad del Gobierno, habríamos autorizado la compra de caballos extranjeros como menos perjudicial que lo que hoy se quiere. ¿Qué ha hecho el Gobierno para adquirir el vestuario del ejército, si nó abrir subasta admitiendo solo los géneros nacionales? ¿Qué hubiera hecho si nó se hubieran presentado postores? Adquirirlos en el extranjero. ¿Qué hace para la adquisición de proyectiles y armas de fuego? Pues lo mismo debe hacerse con los caballos, que son un elemento de guerra como otro cualquiera. Lo demás es impropio de Gobiernos liberales y máxime republicanos, siquiera gobiernen, con medidas escepcionales.

Y no se nos diga que no hay recursos, puesto que así como los hay para los demás gastos, que los haya para los caballos; para eso han votado las Cortes la contribución de guerra. Lo de admitir los recibos en pago de contribuciones atrasadas sobre ser ridículo, porque no

hay tales atrasos ni el Gobierno los consiente, es altamente inmoral una medida que favorece únicamente á los tramposos, y sentimos verla tomada por un Gobierno liberal.

Si, pues, el Gobierno necesitaba caballos para llenar los huecos de nuestra caballería, ha debido comprarlos y pagarlos, primero en España, y si aquí no los había, en el extranjero.

Pero se nos dirá: la medida reconoce como causa el evitar que caigan en manos de los carlistas. Esto no es serio: por este sistema desde los mozos que los carlistas tienen en sus filas á la fuerza, hasta el último elemento de guerra y de la vida, debe ser acaparado y custodiado por el Gobierno; las armas de fuego, los combustibles, el metálico, la ganadería y toda clase de víveres, puesto que los carlistas y los cantonales los cogen donde los atrapan, y con ellos se alimentan, deben ser requisados; quizás por este sistema se concluiría por matarlos de hambre. Con la requisas y sin la requisas los carlistas tendrán caballos, como los tiene el contrabandista apesar del reguardo y como el bandido sigue usando su escopeta cuando los áhombres de bien se les niega la licencia para hacer uso de la suya.

Conste, pues, que no nos oponemos en manera alguna á que el arma de caballería se eleve á la cifra que hagan necesarias las necesidades de la guerra que urge concluir, y pronto, que solo nos oponer o á las medidas adoptadas para llevarlo á cabo.

En el *Boletín oficial* de hoy se inserta la siguiente circular.

«El general Ceballos se ha hecho cargo del mando en Jefe del Ejército que sitia á Cartagena.

La situación de esta se hace cada día más insostenible. Las desercciones de aquella plaza al campo sitiador son cada vez mas numerosas. Del cuerpo de artillería solo quedan doce soldados dentro de Cartagena: el batallón insurrecto de Mendigorría, ha pretendido sublevarse por la escasez de raciones y falta en el pago de sus haberes. La inmensa mayoría de los rebeldes quiere rendirse, propósito que sólo impiden los presidiarios de mayor condena y una compañía del batallón de Galvez que resisten la idea de entregar la plaza. Al regresar á ella las fragatas que bombardearon á Alicante, se produjo en los insurrectos un gran pánico, pues cuando esperaban que les traerian grandes recursos, se encontraron con que venian con averías y algunas bajas y en completa derrota. Estos sucesos han hecho más grave aun el estado de disolución en que se encuentra Cartagena, estado que yale permitirá solo oponer una resistencia débil y pasajera hasta que el ejército leal recobre dicha plaza.

De las provincias invadidas por los

carlistas, se tienen algunas noticias de encuentros pequeños y de escaso resultado, pero favorables á nuestras armas. Despues de las derrotas de Allo y Berga la causa del pretendiente ha entrado en un periodo de visible decadencia y el espíritu liberal comienza á levantarse poderoso para producir en un término, que no puede dilatarse mucho, la completa derrota de ese partido tenáz y fanático.»

Lo que he dispuesto se publique en el Boletín Oficial de esta provincia, para conocimiento de sus habitantes. Badajoz 2 Octubre de 1873.—El Gobernador, JOSÉ BELLIDO.

Se han suspendido las elecciones de Diputados provinciales y las parciales de Ayuntamientos, en atención á las circunstancias porque el país atraviesa, según tenemos entendido.

Ayer corrieron rumores en esta capital de que las facción de Sabariego reunida á la del Feo de Cariña se dirigian á Almaden con ánimo de penetrar en esta importante villa de la provincia de Ciudad Real. En Almaden hubo efectivamente gran alarma, pero hasta ahora no se ha confirmado que dichas facciones hayan intentado llevar á cabo un propósito que desde luego puede asegurarse que no llegará á realizarse.

Dícese que el Juez de esta capital D. José Perez Gorjon ha sido nombrado Juez especial para entender en el proceso contra los carlistas hechos prisioneros por la guardia civil, en la última batida á la facción de Sabariego.

A las siete y media de la mañana de anteayer se cumplió en Vitoria el fallo del Consejo de guerra que condenó á ser pasado por las armas el soldado del regimiento de Cantabria, Cirilo Rodríguez Martín, por el grave delito de desercion.

Y á propósito, véase lo que dice *La Gaceta popular* del día 1.º

«El Sr. Castelar estaba hoy profundamente afectado por el fusilamiento del soldado en Vitoria.

La política tiene también sus amarguras.»

Y tantas.

Aun cuando se una á la longitud del túnel del Monte-Cenis la del Hoosac, en la Pensylvania, todavía no se obtendrá la del que debe atravesar las montañas Pedregosas en el Estado de Colorado de la república norte-americana. Ese túnel tendrá 24.000 metros de longitud desde cerca de Blach Kawk hasta cerca de Middle-Park, punto de su salida al oeste, en la continuacion del ferro-carril de Kansas al Pacifico, cuyo término actual es Denver, y que á su conclusion será el trayecto más corto entre Nueva York y San Francisco. Como las montañas Pedregosas son muy ricas en minerales en los puntos que debe atravesar el túnel, se espera que el hallazgo de ricos filones pagará los gastos de perforacion.

El mejor corcho presentado en la Exposicion de Viena ha sido el de España; y el expositor que ha merecido este galardón es el Sr. D. José Diaz Agero, por dicho artículo, procedente de sus fincas de Moraleja, provincia de Cáceres. El Sr. Diaz Agero viene desde hace años dando ocupacion en sus explotaciones agrícolas á multitud de familias de aquella comarca. El artículo del corcho, que á primera vista parece tan insignificante, produce á la exportacion mas de doscientos millones de reales anuales, y está en vias de

duplicarse, según dice *El Fomento de la produccion nacional*, revista de Barcelona.

Segun *La República*, en el Consejo de Ministros celebrado el día 1.º, fueron aprobados en él los proyectos presentados por el ministro de Hacienda; entre estos figuran los impuestos sobre carga y policia naval, coches de lujo puertas y ventanas, riqueza minera y recargos sobre impuestos municipales.

Que se preparen, pues, los contribuyentes.

Hasta la prensa extranjera se preocupa del extraño maridaje de carlistas y cantoneros, y, conforme con el juicio que la prensa española hace tiempo ha emitido, dice que es el enlace más lógico y natural que en política se ha celebrado: ambas partes contrayentes son igualmente dignas una de otra, y bien puede decirse que nacieron predestinadas al más feliz de los consorcios. Dios los cria...

Ha empezado á publicarse en Leon un periódico titulado *El Estado leonés*. Le deseamos buena suerte.

La Direccion general de obras públicas ha resuelto manifestar á la Comision provincial, que no puede ahora procederse á la subasta del trozo de carretera que falta en la de Badajoz á Alburquerque, por la penuria de fondos en que se encuentra el Estado actualmente.

El Jefe de Sanidad militar D. Francisco Serrano, ha sido trasladado á Granada, para cuyo punto debe partir en breve.

Hoy termina la revision de expedientes y nuevos reconocimientos de los mozos declarados inútiles para la reserva, quedando pendientes algunas incidencias.

Muchos de los mozos útiles que no se habian presentado anteriormente, lo han verificado estos últimos dias.

Las elecciones municipales de Garrovilla han sido anuladas por la Junta de escrutinio, habiendo transcurrido el término para entablar reclamaciones sin que, según parece, se haya deducido ninguna.

Hemos oido decir que nuestro colega *El Fomento* se ha refundido en el *Eco de Extremadura*.

La sensible pérdida que ha experimentado España con la muerte del eminente hombre de Estado D. Salustiano de Olózaga, ha llenado de profunda tristeza los corazones de todos los amantes del progreso y de la libertad.

El Sr. Olózaga, cuyos servicios á las instituciones liberales van enlazados á toda nuestra historia política desde 1812, es una gloria nacional, y nosotros creemos como algunos colegas que el gobierno está en el deber de acordar la traslacion á España de los restos mortales de aquel hombre ilustre para colocarlos en el monumento que guarda las cenizas de los señores Argüelles, Calatrava y Mendizabal, dignos patrios que peleaban con Olózaga en aquellos tiempos del oscurantismo bajo la santa bandera de la libertad.

En esta cuestion no puede haber ni una sola voz que se oponga á tan loable como patriótico pensamiento, abriendo nosotros el convencimiento de

que interpretamos las aspiraciones de todos los liberales de España, y tenemos la seguridad de que nuestra voz no será desatendida por el actual gobierno, ni de los que apoyan su política; pues todos, absolutamente todos los que figuramos en los diversos partidos liberales que existen en España, hemos sido amamantados con las ideas que esparcieron los Calatravas, los Argüelles y los Olózagas.

Ya están definidos completamente los insurrectos de Cartagena. Aquellos no son políticos, no son reformadores ni aun siquiera son hombres. Aquellos son bandidos, piratas, infames presidiarios, fieras. No registra la historia accion más indigna, crimen más inaudito que el que han llevado á cabo esos miserables en la industriosa, en la heroica ciudad de Alicante. Los piratas, los bandidos solamente son capaces de bombardear una ciudad abierta, sin más defensa que el pecho valiente de sus hijos, de llevar la ruina, el incendio y la muerte sobre una poblacion, con el único objeto de saquearla y de dañar á la patria clavando en ella el puñal del asesino.

Esto no lo decimos nosotros sino el periódico federal *El Estado Andalúz*.

Hoy podemos citar un crimen más de los cantonales cartagenos. El jefe de Mendigorria, D. Pedro Leal, ha sido asesinado vilmente por los suyos. Lo deploramos; pero lo teníamos previsto.

Dice *El Gobierno* que ocho buques ingleses, cuatro franceses y uno prusiano han presenciado con la mayor frescura el bombardeo de Alicante y que la marina real inglesa ha retenido indebidamente dos fragatas españolas que, en poder del Gobierno, hubieran hecho imposible el bombardeo y las expoliaciones de Torreveja, Aguilas y Villajoyosa.

Fuera de la conciencia y de la moral universal no hay ley que obligue á nadie á prestar socorro; más siempre resultará que quien no lo hace falta á la moral y á la conciencia y se prepara la execracion pública.

Es posible que dentro del derecho internacional y del código marítimo se consideren los bombardeos con las circunstancias que el de Alicante, como espectáculos más ó menos entretenidos; de los que estamos seguros es de que no asistiríamos nunca inactivos á espectáculos semejantes.

No podrá menos de producir sus frutos saludables la política de energía y orden iniciada por el Sr. Castelar, y por la prensa toda y el país entero aplaudida. La pronta institucion y movilizacion de las reservas, la suspension de garantías, el nombramiento de severos generales que han sabido restablecer en breves dias la disciplina y hacer ejército, y que con su inteligencia y actividad han dado á los carlistas golpes decisivos como el de Alcira, Valencia, y Tolosa, en las provincias vascas, ha causado tal desaliento en la facciones que, culpan estas (como suele ocurrir en toda rebelion) á sus jefes de las desgracias que le ocurren, y separándose cada vez más los jefes entre sí por los celos y las rivalidades, para nadie es ya un misterio que el carácter de la guerra civil ha variado mucho, y muy felizmente para la causa de la libertad, y que esta variacion se acentuará más á la entrada de invierno, si es que para entonces hay todavía rebeldes.

Segun el *Iruvac-bac*, la visita del cabecilla Saballs á D. Carlos, y la de D.

Juan de Borbon á España, no ha tenido otro objeto que el de influir en la reconciliacion del pretendiente con Cabrera, á lo que se opone, lo que era de esperar, el obispo de Urgel, quien no puede tolerar ni por un momento, que haya personas al lado de D. Carlos, que tengan en sus ideas ni un átomo de liberalismo.

El día primero del corriente, según estaba anunciado, tuvo lugar la apertura del año escolaren del Instituto Provincial. Presidió el acto el Sr. Villaoz, Comandante general y el Director Sr. Saa leyó una Memoria sobre el estado del Establecimiento, con arreglo á las prescripciones legales.

La concurrencia fué numerosa y escogida.

Suponemos que la Junta de Sanidad tendrá muy presente que el cólera no ha desaparecido en Europa y que deben adoptarse todas las medidas de precaucion que sean necesarias para evitarnos la visita de aquel molesto huésped.

Ha llegado á esta capital el nuevo jefe de sanidad militar D. Eduardo Garrigó.

Parece que los carlistas han sido rechazados de Almaden.

Tenemos entendido que el nombramiento de un Juez especial para entender en las causas contra los prisioneros carlistas se debe á las indicaciones del señor Gobernador de esta provincia.

Este nombramiento era en verdad necesario despues de habersido conducidos á esta capital dichos prisioneros.

Mañana empezará á darse á las clases pasivas de esta provincia la paga de Julio.

Los mozos de la reserva que han ingresado ya en la Caja de esta provincia son unos 1.700.

Continúa en grande escala la exportacion de trigo á Portugal.

Ha tomado posesion D. Adolfo Pinna del destino de oficial de la Secretaria del Gobierno de esta provincia.

Pregunta *La Discusion*: «¿Tienen noticia el Sr. Ministro de Estado y el Gobierno de que en Francia se abren listas de suscripcion para auxiliar á los carlistas? ¿Sabe las excitaciones que á este efecto dirigen á sus correligionarios legitimistas el *Drapeau*, de Perpiñan, y la *Gazette de France*, de París?»

Con motivo de la feria de Zafra, han salido de esta capital para aquella villa, un gran número de personas.

Ha vuelto á encargarse de la Comandancia de carabineros de esta provincia, el Sr. D. Genaro Sanchez Ocaña.

Hemos recibido el prospecto de *La Federacion*, periódico que muy en

breve empezará á publicarse en Madrid.

Le deseamos larga vida y muchas suscripciones.

Dice *El Gobierno*.

«Muy en breve se publicará un decreto disponiendo el inmediato cumplimiento de las ordenanzas de la milicia nacional.

Entónces desaparecerá la actual milicia de Madrid.»

Parece que se piensa en el arriendo de las salinas de Torrevieja para lo cual se halla autorizado el Gobierno por la ley de extincion del déficit del Tesoro.

Como se trata de una de las primeras fincas del Estado, es de esperar que se cuide con el mayor celo de los crecidos intereses que representan las expresadas minas.

Leemos en *El Magisterio Extremeño*.

«La dimision que del cargo de director general de instruccion pública habia presentado D. Juan Uña, no le ha sido admitida. Lo celebramos, pues nos prometemos mucho en bien de la primera enseñanza y los maestros, de las especiales condiciones que adornan á tan ilustrado y celoso funcionario: bueno es que fije particularmente su atencion en este ramo que se halla de todos tan abandonado.»

«Leemos en *La Guerra*, periódico de Bilbao.

Los sustos y zozobras que los carlistas hacen pasar á las aldeanas al traer estas su *vendaja* á Bilbao las han puesto ya en el duro trance de renegar de D. Carlos y de todos sus súbditos, entre los cuales se hallan algunos de sus hijos, cosa que ántes no lo hubieran hecho porque lo consideraban como un sacrilegio. Aun hemos de ver á las aldeanas aborrecer á los autores é instigadores de los males que hoy trastornan á las ántes felices provincias Vascongadas.»

CORRESPONDENCIA PENINSULAR.

CRÓNICA GENERAL.

Madrid 29 de Setiembre de 1873.

Buenas, aunque no grandiosas son las noticias de la guerra contra los carlistas. Berge ha sido socorrido habiendo entrado en ella un gran convoy de viveres con el cual queda abastecida para bastante tiempo. Ha costado un combate en que los carlistas han perdido 500 prisioneros siendo vencidas las facciones Tristany, Saballs y otras en la que se encontraban D. Alfonso y su esposa. En Alcira sufrieron tambien un escarmiento por los voluntarios y alguna compañía de ejército. En las demás provincias hay noticias de muchos choques, pero cuyo éxito ha si lo contrario á los intereses del Pretendiente. Los jefes de tropa quieren batirse y se baten; por eso vencen: han querido reorganizar el ejército y esos mismos cuerpos de que ántes se separaban por hallarse indisciplinados hoy se dejan conducir como corderos y combaten como leones.

Sospéchase que en el campo carlista hay acaso mas isabelinos que verdaderos defensores de D. Carlos; sea de ello lo que quiera, es muy cierto que la division cunde en sus filas, que el suceso de Tolosa les ha desmoralizado y que si el ejército republicano desplega vigor y audacia es probable que dispa-

en poco tiempo esa nube ennegrecida solo por nuestras discordias interiores.

La minoría despues de inmensas correcciones dió á luz su manifiesto con tanta desdicha que inmediatamente fué denunciado y recogido. La falta de oportunidad ha sido castigada severamente, aunque segun generalmente se dice, no hacia falta el rigor de una denuncia porque está desprestigiada la corporacion manifestante y nadie hace caso de sus palabras.

Madrid 1.º de Octubre de 1873.

Muy señor mio: la salida para Cuba del Sr. Soler y Plá corre el mismo riesgo que la realizacion de todo pensamiento útil en este desventurado país. Bien sean las influencias de algun partido de la isla, bien imposiciones de alguna clase á quien solo agrada el Gobierno militar para las Antillas, ó bien otras causas que desconozcamos, es muy cierto que producen un aplazamiento indefinido en este asunto. En vano los penadores profundos y todas las personas que anteponen la justicia, la necesidad y la conveniencia social al estrecho criterio de los partidos se esfuerzan en manifestar que una guerra de cinco años sostenida hasta con esa crueldad, tal vez reconozca como único origen algun vicio social inmanente y perpétuo en Cuba: en vano, al tender una mirada sobre la situacion actual, exponen que es imposible siga de esta manera, pues las transacciones se paralizan con la escasez de numerario, los productos merman con la desolacion de la guerra, los soldados y voluntarios españoles van á perecer en aquel clima mortífero engañados por los sueldos enormes que se les asignan pero insignificantes en realidad porque se les paga en papel que no les produce más que lo suficiente para vivir envueltos en privaciones, penalidades y miseria: en vano, en fin, aconsejan la expedicion del Ministro para que estudie prácticamente, sobre el terreno y con entero conocimiento del país la causa de tanto malestar y arbitre los recursos oportunos para que ces: todo es inútil. O se quiere que tengamos unos conocimientos de la isla como los podemos tener de la China, ó existen grandes intereses en que no termine su estado de perturbacion, ó se pospone el interés de nuestros hijos que perecen en ella á pequeños cábalas de corte tan indignas de los que á ellas se entreguen como estériles ó más bien nocivas para la nación. Es verdad que el Gobierno se vé hostigado por tres guerras á la par y agobiado por la falta de recursos; pero tambien lo es que hoy cuenta con el apoyo de todas las fracciones que es lo mismo que contar con el apoyo del país y por tanto puede hacer frente á su difícil situacion y que aunque asi no fuera, para las situaciones comprometidas son los Gobiernos grandes.

Ayer hemos visto el manifiesto de la minoría recogido tan pronto como empezó á publicarse. La medida de que ha sido objeto nos impida detallarle para conocimiento de los lectores del periódico y solo podemos adelantar las censuras de que ha sido objeto entre algunos de los políticos que le han leído tambien. Es opinion general entre todos ellos que además de ser inoportuno es ambiguo en el fondo, difuso en la expresion, y falto de formas revolucionarias. Huele demasiado al aceite, como vulgarmente se dice de los escritos muy pensados para evitar compromisos: ataca al Gobierno porque pierde la República; á los cantonales, aunque indirectamente, por sus bombardeos; provoca el cisma republicano, inicia con muchísima timidez la cuestion social; esplaya el pensamiento de la democracia y se estriba en la adopcion de las medidas tantas veces predicadas que lo mismo convienen á una

república unitaria como á la federal, y se abstiene cautelosamente de explicar con claridad las formas con que ha de verificarse la federacion. Por la parte de historia que entraña, por su difusion y su vaguedad se le toma generalmente por un memorial al país que le tendrá presente á la variacion de sistema gubernativo dado caso que olvide los antecedentes de la fraccion firmante.

Aún no hemos podido averiguar de donde parten los rumores de crisis, pero ellos continúan, no faltando diarios que designen á su antojo ministros salientes y ministros entrantes. La verdad es que no se conciben razones para una crisis, ni la utilidad que de ella pudiera reportarse, á no ser para dar entrada en el Ministerio á los radicales y á los conservadores en justa remuneracion de su *desinteresado* apoyo: más los radicales han acordado no manchar sus servicios poniéndose en el caso de ser tildados de egoistas, resolviendo á peticion del Sr. Marqués de Sardoal no aceptar posiciones civiles en las presentes circunstancias, de modo que ni aún el agradecimiento puede originar la perturbacion de que se trata.

Hoy la política en toda la mañana desarrollada, puede llamarse de menudeo, porque se reduce á comentar la division de los radicales, la id. id. de los conservadores, el resultado de las reuniones habidas, la oposicion de unas con otras, la falta de inteligencia entre todas y el apoyo incondicional al Gobierno, que es lo único en que afortunadamente se hallan conformes por ahora.

Espérase que la escuadra de Lobo ataque las fragatas insurrectas y las aprese, asegurándose que este Almirante vá resuelto á castigar con la pena de muerte á cuantos cantonales coja prisioneros. El Gobierno le ha enviado recursos abundantes para equipar del todo la Almansa y la Victoria que de todo carecian á pesar de hallarse flotadas para la guerra cuando las perdieron los de Cartagena. A setenta y cinco mil duros ascienden los gastos de su devolucion de modo que añadiendo los de aprovisionamiento actuales no bajarán de dos y medio ó tres millones. El negocio no ha debido ser muy malo para los ingleses.

S.

GACETILLAS.

El Conservatorio de la Orquesta española va á dar algunas funciones en el teatro.

La primera tendrá lugar, segun parece, el miércoles ó jueves de la próxima semana y en la segunda se estrenará una zarzuela original de nuestro amigo D. José Montaner.

El mundo cómico.—El último número de este semanario humorístico contiene algunos artículos y poesias de distinguidos escritores y varias caricaturas muy notables. Trece reales trimestre cuesta la suscripcion al *Mundo cómico*. Administracion, plaza de San Nicolás, 7 y 9 bajo, Madrid.

El número que acaba de publicar *El Almanaque mensual* corresponde al mes de octubre y contiene una escogida seccion literaria y varios trabajos de utilidad que lo recomiendan, así como la lamina alegórica del mes, dibujada por Pellicer. Con este número ha repartido la empresa de esta publicacion el prospecto para 1874, en que se ofrece hacer algunas mejoras en este notable cuanto acreditado *Almanaque*.

Tambien ha repartido un prospecto de la biblioteca *El Picaro mundo*, la cual volverá á publicar un tomo cada mes desde el de octubre próximo, cesando la suspension que por motivos de las circunstancias porque atraviesa el país se vió obligada la empresa á efectuar en el mes de julio último. Los desvelos que los señores Paig Perez y Moja sufren por mejorar estas dos esmeradas publicaciones son constantemente recompensados por el público, entre el cual cada dia gozan más crédito, obteniendo mayor suscripcion. Las recomendamos á nuestros lectores, que pueden dirigirse á la administracion de aquellas. Hortaleza, 90 y 92, segundo, derecha, Madrid.

Estaba un provinciano en París mirando á un velocipedista que corria como un azogado.

—¿Quiere Vd. comprarme el velocipedo? le preguntó el que lo montaba.

—Hombre, segun lo que Vd. me pida. A mi me gusta eso.

—Pues deme Vd. veinticinco francos.

—Ahi van; pero dígame Vd. cómo se maneja...

—Es muy sencillo,—contestó el velocipedista, que aun no se habia desmontado.—Mire Vd., se hace así...

Y echó á correr de nuevo, perdiéndose de vista... con los veinticinco francos.

Aun no ha vuelto.

La Lira española.—Sumario del número 22 de esta amena revista.

La mujer y el álbum, por la señorita doña Maria de la Concepcion Gimeno.—A Guillermo Belmonte Muller, poesia, por M. Sanchez Pesquera.—Asociacion de escritores, por M. Herranz.—Conozco esa cancion, poesia, por J. C. Zenea.—A. S..., poesia, por C. Vieyra de Abreu.—A Plácido, poesia, por S. A. de Dios.—Revista de teatros, per Meñstéfeles.—Suetos.—Pasatiempos.

El periódico para todos que publica el conocido escritor D. Jesús Gracia, adquiere cada dia más popularidad y fama por las amenas novelas que inserta en sus columnas, debidas á la pluma de nuestros más populares literatos, y los brillantes grabados intercalados en su texto.

El núm. 38, que es el último publicado contiene el *Sumario* siguiente:

TEXTO.—El rey del puñal, novela por don Manuel Fernandez y Gonzalez.—Justicia de Dios: cuento, por D. Pedro Escamilla.—Honor de esposa y corazon de madre, novela por D. Ramon Ortega y Frias.—Mi casero, por D. E. de Lustonó.—El mundo se vende! por D. E. de Lustonó.—El puñal de oro, novela por D. Torcuato Tarrago.—El aprendiz de buñolero, por D. Eduardo de Palacio.—Causas célebres.—Conversaciones, por don Joaquin de Ardila.—Seccion de actualidades Revista de la semana, por D. Torcuato Tarrago.—Variedades.—Miscelánea.

GRABADOS.—El rey del puñal.—Tipos de Madrid (dos grabados)—Conversaciones.

Se venden números sueltos al precio de UN REAL en Madrid y REAL Y MEDIO en provincias; y se suscribe en todas las librerias, ó bien dirigiéndose con el importe de los números que deseen recibir, en carta á su editor D. Jesús Gracia, Encomienda 19 principal, Madrid.

Pildoras Holloway.—La farmacopea no cuenta entre los numerosos productos químicos nombrados en sus páginas ninguno que obre con igual eficacia en los casos de lumbago, ciática, tic-doloroso ó dolores musculares ó nerviosos de cualquier género que las *Pildoras Holloway*. Las dolencias de esta naturaleza tienen comunmente por origen la impureza de la sangre y los malos humores, y hasta que estos son corregidos no puede verificarse cura alguna permanente. Las medicinas ordinarias no confieren sino un alivio temporal y acaban generalmente por dejar chasqueado al enfermo. El Ungüento *Holloway* se introduce en el sistema del mismo modo que la sal penetra la carne; y las *Pildoras* del expresado nombre tomadas simultáneamente ayudan y aceleran grandemente la accion del bálsamo removiendo las obstrucciones de toda especie y dando á to la organizacion corpórea un tono saludable.

MEDICINAS

DEL LDO. D. R. CAMACHO ALGABA

PLAZA DE SAN JUAN, BADAJOZ.

SALES MARINAS PARA BAÑOS.—Son de incuestionables efectos en la clorosis, infartos crónicos del cuello del útero, esterilidad, dismenorreas, cefalalgias, gastralgias, dolores intestinales y algunos reumatismos; paquetes 4 y 6 rs.

BAÑOS BULFUROSOS DE BAREGES. Son útiles á los individuos de constitucion débil y linfática, enfermedades crónicas del pecho, catarro pulmonar, asma, tisis, escrófulas de los niños, heridas y especialmente para las producidas por armas de fuego, eczema, impétigo etc. etc.

ROB-GRAVES, antisifilitico, antiherpético, regenerador y depurativo de la sangre, reparado segun la fórmula del célebre profesor del Hospital de Dublin, botella 24 y 30 rs.

JARABE DE QUINA FERRUGINOSO: excelente medicamento pues en si reúne la quina y el hierro.—frasco 12 y 20 rs.

Además hay cuantas especialidades medicas farmacéuticas se deseen sean de España ó del extranjero y se garantiza su legitimidad.—Depósito unico en esta capital de las

Doctor T. Gimenez.—Bolos antiestrálgicos de Iwazan. Limonada de D. J. Andrés y Fabiátc. etc.

Depósitos.—Madrid, D. C. Ulzurrun Barrio-Nuevo 11 é Imperial. 1.º—Farmacia y drogueria.—Córdoba, S. Dávila.—Castuera S. Camacho.—Campanario, D. Federico Aguilar Coronada. D. Victor Cáceres.—Olivenza, don José Daza.

Imp. de la señora viuda de Arteaga.

SECCION DE ANUNCIOS.

UNA SOLA VEZ QUE SE PRUEBE EL PURGANTE ó REFRESCO TONICO-GASEOSO PURGATIVO CON HIERRO INVENCIÓN DEL SEÑOR Andrés y Fabiá.

es mas que suficiente para desechar todos los demas purgantes, por muy en boga que se encuentren hoy. Tal es su gratísimo sabor, sus rápidos efectos, la suavidad con que los produce y la economía con que se le obtiene, pues la caja con doce papeles, sellados cada uno de por sí, y que aprovechan para seis dosis; cuesta solo 6 reales.

ADMIRABLES CONDICIONES QUE REUNE.

Con él se puede chasquear á cualquiera presentándosele como un refresco. Le sirve hasta de distracción al mismo enfermo el prepararsele cuando le necesita. Se conserva indefinidamente. Le pueden tomar hasta los niños de pecho. A las señoritas jóvenes les es extremadamente útil, por la parte de preparación de hierro que lleva. Con su uso solo hay que privarse de la leche. Puede tomarse á cualquier hora del dia, etc., etc., poseyendo además la propiedad de ser el

ANTIDOTO SOBERANO.

A las enfermedades biliosas, de tal manera que los enfermos del estómago, cuyo principal sintoma es el vómito, estén persuadidos de que con el uso de la primera caja, se les regularizará en sus funciones; por muchos años que trascurrieran alteradas.

Es el purgante que echará abajo á la tan renombrada purga de "Citrato de magnesia;" es la especialidad, en una palabra, que como simple purgante y como remedio heroico para las enfermedades del estómago, se conquistará la fama por sí sola.

Gran descuento á los señores farmacéuticos.
Depósito en Valencia, farmacia de su inventor D. J. Andrés y Fabiá, calle de San Vicente, frente al caballo de S. Martín.—Madrid, Moreno Miquel, Arenal 2.—En Badajoz, depósito para la venta al por menor farmacia de Estévez y Verdejo, calle de San Juan 37. Farmacia de Camacho camino de San Juan.—Depósito para la venta al por mayor dicho Estévez.



NO MAS FUEGO

50 AÑOS DE BUEN ÉXITO.

El Linimento BOYER MICHEL de Aix (Provence) reemplaza con ventaja el fuego sin dejar la menor señal, sin interrumpir el trabajo y sin ningun inconveniente.—Curiosamente las cojeras recientes ó antiguas, los esquincoes, mataduras, alcances, molestas, debilidad de piernas etc., etc.

En París, Dornuít, 7, rue de Jony. En Madrid por mayor, Agencia franco-española, Sordo 1, por menor á 22 rs. En Badajoz, Sr. D. J. Gimenez y Sr. Verdejo, farmacéuticos.

NUEVA OFICINA DE FARMACIA DROGUERIA Y LABORATORIO QUIMICO DE D. RAMIRO ESTEVEZ VERDEJO. SUCURSAL DE

MORENO MIQUEL

DE MADRID,

Calle de San Juan núm. 37.—BADAJOZ.

Este establecimiento cuenta hoy con un abundante surtido en drogas, productos químicos, especialidades farmacéuticas y artículos de ortopedia y que á continuación pongo una pequeña lista de los mas usados.

EN ESPECIALIDADES FARMACÉUTICAS.

Rob Boiveau Laffeteur legítimo.—Depurativo por excelencia y recomendado en todas las afecciones que tienen su origen en los vicios de la sangre.

Pildoras de Dehaut.—Purgante suave y eficaz y sumamente económico.

Pildoras Blaud.—Blanca Vaillet de Hogg contra las opilaciones y desarreglos menstruales y usadas con muy buen éxito como tónicas y reconstituyentes.

Hierro reducido por el Hidró-

geno de Quevenne para los mismos usos que las Pildoras anteriores.

Zarza Parrilla de Bristols de los Estados Unidos, legítima. Y preparada al vapor en esta oficina.

Jarabe de Rabano Yodado.—Usado en sustitución del aceite de Hígado de bacalao.

Y toda clase de especialidad por rara que sea tanto de España como del extranjero.

Expendición de especialidades nacionales y extranjeras por mayor y menor.

ARTICULOS DE DROGUERIA.

Productos químicos de todas clases á precios económicos.—Pinturas, pinceles, brochas, palos lintóreos y tintes.

Barnices Alcohol superior de 40 grados á 3 1/2 el cuartillo, y arroba 90 rs.

Aguarrás, aceite de linaza y de nueces.

Acetate secantes etc. Sulfato de Quinina de Pelletier legítimo.

PERFUMERIA.

Unio depósito del Blanco cera, Matilde Diez.

Vinagres de Locador. Tintes para el pelo los mejores conocidos hasta el dia.

Agua de colonia superior, doble y triple.

Esencias de todas clases.

Aceites de bellotas con sabia de coco de L. de Brea y Moreno.

Tricófero Padou para lavarse la cabeza.

Polvos dentíficos Agua la Florida de Barcelona etc. etc. etc.

ARTICULOS DE ORTOPEDIA.

Bragueros de todas clases.—Labativas é irrigadores, sondas y cánulas de goma.

Suspensorios.—Hilas formes é informes.

Brazatetes de goma lata y alambre para sujetar apósitos etc.

Botiquines alopatícos y omeopáticos para viajes, caza, casas de campo etc.

Y toda clase de productos que tengan relacion con la Farmacia y Drogueria. Grandes descuentos en los pedidos al por mayor, y éstos se sirven todo lo pronto y exacto, como pueda hacerlo cualquiera casa extranjera ó de la Península.

Calle de San Juan, número 37, Badajoz. Depósito en Olivenza Sr. Daza.

JARABE Y PASTILLAS DE BLAYN

Estos medicamentos, de un gusto agradable, adaptados con gran éxito desde hace 20 años por los mejores médicos de París, curan los resfriados, grippa, tos, coqueluche, males de garganta, catarro pulmonar, irritaciones de pecho, de las vías urinarias y de la vejiga. Véndese á 1, 50, 2, 3 y 4 fr. casa

PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la muger en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Pildoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Pildoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda afección perjudicial y restituyendo al hígado su acción natural.

Los primeros sintomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Pildoras, que obrando con suavidad, purifique la sangre é impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la cura de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los abcecos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Pildoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Lóndres.

CAFES Y TES SUPERIORES.

DE LA

COMPANIA COLONIAL.

Antigua es la nombradía de estos Cafés y Tés, habiendo sido esta compañía la primerita que presentó en sus establecimientos los abundantes y delicados surtidos que hacían falta en esta capital.

Son cinco las clases de Café que se encuentran siempre recién tostadas á la disposición del público en los establecimientos de la Compañía en paquetitos de 4 y 8 onzas, forrados de estañas para su mejor conservación. Los precios son: 6, 8, 9, 10 y 16 rs. libra.—Los Tés negros, verdes y mezclados, forman un surtido de treinta clases, desde 20 rs. hasta 72.

DEPÓSITO GENERAL Y OFICINAS EN MADRID, CALLE MAYOR, 18 y 20.
Depósito principal en Badajoz en el que no se expendentros chocolates que los de la Compañía Colonial, Sres. Alvarez Compañía, calle de San Juan núm. 12.

Estos Cafés propore onan al consumidor una grande y positiva economía en el gusto, por el aumento de fuerza y aroma que resultan de las clases selectas de Cafés en verde que se emplean y del método especial y tostado que fué importado á España por la Compañía. Un maestro muy inteligente en el ramo tiene á su cargo las operaciones, lo que es por cierto la mejor garantía del escrupuloso esmero con que se ejecutan, así como de la invariabilidad de las clases, condición esen cialísima para la satisfacción del consumidor.

A los que nunca hay apropiado los Tés y Cafés de la Compañía Colonial, se les invita á que los comparen con otros cualesquiera que sean, y por el resultado verá si merecen estos productos la marcada preferencia que se les concede hace catorce años. Hasta ahora los mismos consumidores, altamente satisfechos, los han ponderado más eficazmente de lo que hubiera podido hacer la Compañía con sus anuncios.

VERDADERO LE ROY

EN LIQUIDOS ó PILDORAS

Del Doctor SIGNORET, único Sucesor, 51, rue de Seine, PARIS

Los médicos mas cel bres reconocen hoy día la superioridad de los evacuativos sobre todos los demas medios que se han empleado para la

CURACION DE LAS ENFERMEDADES

ocasionadas por la alteración de los humores. Los evacuativos de LE ROY son las mas infalibles y mas eficaces. curan con toda seguridad sin producir jamas males consecuentes. Se toman con la mayor facilidad, doados generalmente para los adultos á una ó dos cuc hora das ó 2 á 4 Pildoras durante cuatro ó cinco dias segun los

Nuestros frascos van acompañados sien pre de una instrucción indicando el tratamiento que debe seguirse. Recomendamos leerla con toda atención y que se exija el verdadero LE ROY. En los tapones de los frascos hay omi sello SIGNORET, PARIS, negro sobre fondo encarnado y la firma.

Signoret
DOCTEUR-MÉDECIN
ET PHARMACIEN

40 AÑOS de existencia.

CAPSULAS DE RAQUIN

APROBADAS por la Academia de Medicina DE PARIS

EXTRACTO DE LA RELACION APROBADA POR UNANIMIDAD POR LA ACADEMIA.

Las Capsulas glutinosas de Raquin se toman con facilidad. — NO PRODUCEN EN EL ESTÓMAGO NINGUNA SENSACION DESAGRADABLE; NI ACIDOS, ERUPTOS, como sucede frecuentemente con las demas preparaciones de copaiiba, incluso con las capsulas gelatinosas.

« Su eficacia no efecte ninguna escepcion. — La Academia ha hecho la experiencia con mas de 100 enfermos y obtenido 100 curaciones.

Con dos frascos ha bastado en la mayor parte de los casos. — PARIS, 78, rue Faubourg Saint-Denis, y en todas las boticas en donde se encuentra igualmente EL VEGIGATORIO y PAPEL DE ALBESPEYRES. n Badajoz farmacéutico Sr. Jimenez. Y Sr. Verdejo, farmacéutico.

ARRIENDO.

Se arrienda desde San Miguel del presente año, una dehesa toda de labor, de trescientas diez y siete fanegas de tierra, con un cortijo muy capaz, pozo abundante y abrevadero al royo de Hinoales, en término de esta ciu-

IMPORTANTE.

En la librería de la Calle del Granado núm. 25 se han recibido procedentes de Barcelona magníficas láminas cromolitografiadas, que representan la República Española las cuales

Depósito en Badajoz, farmacia de Estévez Verdejo, San Juan 37.